

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA	Derecho Civil
CÓDIGO	20404001
COORDINACIÓN	Área 130 -Prof. Ignacio de Cuevillas Matozzi
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: 4 teóricos/2 prácticos		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <i>online</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES		
MD11.- EVALUACIÓN TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: Asignatura del primer cuatrimestre			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases		Actividades del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	0%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo		Los previstos añadiendo dos trabajos nuevos: Un resumen de dos bloques y un estudio de casos.	0%
SE3. Resolución de casos prácticos		Se han mantenido los previstos.	0%
SE4. Prueba de contenidos		Examen tipo test a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	100%

TUTORIAS	A través del campus virtual
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Campus virtual y video conferencia personalizada a través de agora.uca.es

CRONOGRAMA	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	Indicar las actividades o tareas (entrega de trabajos, prácticas, y/o pruebas) previstas para la coordinación de actividades, el medio que se va a utilizar.
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	
TERCERA SEMANA DE MAYO	
CUARTA SEMANA DE MAYO	
FECHA CONV. JUNIO	

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.

- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.